



**COFA**  
CONFEDERACION  
FARMACEUTICA  
ARGENTINA

# correo **FARMACEUTICO**

PUBLICACION OFICIAL DE LA CONFEDERACION FARMACEUTICA ARGENTINA

Año XXI N° 125 - Julio 2012 - [www.cofa.org.ar](http://www.cofa.org.ar)



**1º Reunión de la  
Comisión Nacional  
de Farmacéuticos  
en Relación  
de Dependencia**

**La COFA en  
ExpoFarmacia 2012**

# LÍNEA **qura** Tratamiento Integral

*La línea más completa  
para el tratamiento de la gripe y la tos*

**Estados Gripales**



**El mejor aliado contra la Tos**



**Hedera  
helix**

**Qura** | x 20 comp. rec.  
**Qura jarabe** | Jarabe x 100 ml  
**Qura nasal** | Spray x 10 ml

**Qura Plus** | x 20 comp. rec.  
**Qura Plus jarabe** | Jarabe x 100 ml

**Qura Tos** | Jarabe x 100 ml y vasito dosificador  
*agradable sabor a miel*

**VENTA BAJO RECETA**

Importantes descuentos



**Laboratorios Bernabó**  
[www.laboratoriosbernabo.com](http://www.laboratoriosbernabo.com)

**Medicamentos con Calidad Total**

Terrada 2346 • C1416ARZ • C.A.B.A. • Teléfonos: 4501-3213 al 18 • Directo de Ventas: 4504-2972  
Dpto. Ventas: [ventas@laboratoriosbernabo.com](mailto:ventas@laboratoriosbernabo.com) • Dpto. Científico: [cientifico@laboratoriosbernabo.com](mailto:cientifico@laboratoriosbernabo.com)

## Autoridades COFA

**PRESIDENTE:** Farm. Ricardo Aizcorbe (Mendoza)  
**VICEPRESIDENTE:** Farm. Sergio Cornejo (San Juan)  
**SECRETARIO:** Farm. Claudio Ucchino (Capital Federal)  
**PRO-SECRETARIO:** Farm. Fernando Esper (Tucumán)  
**TESORERO:** Farm. Ricardo Pesenti (Buenos Aires)  
**PRO-TESORERO:** Farm. Raúl Mascaró (Río Negro)

### Entidades Federadas:

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires  
 Colegio de Farmacéuticos de Capital Federal  
 Colegio de Farmacéuticos de Córdoba  
 Colegio de Farmacéuticos de Corrientes  
 Colegio de Farmacéuticos de Chaco  
 Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos  
 Colegio de Farmacéuticos de Formosa  
 Colegio de Farmacéuticos de Jujuy  
 Colegio de Farmacéuticos de La Pampa  
 Colegio de Farmacéuticos de La Rioja  
 Colegio de Farmacéuticos de Mendoza  
 Colegio de Farmacéuticos de Misiones  
 Colegio de Farmacéuticos de Río Negro  
 Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario  
 Colegio de Farmacéuticos de Salta  
 Colegio de Farmacéuticos de San Juan  
 Colegio de Farmacéuticos de San Luis  
 Colegio de Farmacéuticos de Santiago del Estero  
 Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego  
 Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

### Miembro Adherente:

Asociación Profesional Farmacéutica de Rosario

### Revisores de Cuentas:

Titulares: Farm. María del Carmen Silva (Jujuy)  
 Farm. Ricardo Peris (Corrientes)  
 Farm. Jorge Bordón (La Rioja)  
 Suplente: Farm. Aldo Otero (Entre Ríos)



**Director:** Farm. Ricardo Lilloy

**Redacción:** Farm. Carlos Izidore (In memoriam)  
 Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)  
 Farm. José Ruggieri

**Corresponsales:** Representantes de los Colegios de Farmacéuticos Provinciales

**Asesora Periodística:** Andrea Joseph

**Edición y Comercialización:** Editorial RVC SRL

**Director Comercial:** Jorge Vago

Av. Córdoba 1525 P 11 / 15 5329-1002

editorialrvc@hotmail.com.ar

**Diseño:** Oscar Martinez 15 51031945

**Impresión:** Mariano Mas  
 Perú 555 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764

**COFA:** Julio A. Roca 751 2º Piso  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
 Tel: (011) 4342-1001



# SUMARIO

Año XXI N° 125 Julio 2012 www.cofa.com.ar

**El farmacéutico.**  
 Autor: Salvador Dalí. Año: 1971.

**Editorial**



} 4



**Nuestra tapa:**  
*El farmacéutico, de Salvador Dalí*

**1º Reunión de la Comisión  
 Nacional de Farmacéuticos en  
 Relación de Dependencia**



**ExpoFarmacia 2012**  
*14º Congreso Internacional  
 de Actualización y Gerenciamiento  
 Farmacéutico*



} 22

**Impacto de la crisis económica en la farmacia española**

Entrevista Al Dr. Francisco Zaragozá García, farmacéutico, Director del Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá, España y del Plan Nacional de Formación Continuada en Farmacología y Farmacoterapia.



**Curso a distancia**  
*“Uso de fármacos en el paciente pediátrico”*

## Además

32 { **Residuos** Por las Farm. Isabel Martínez y María del Carmen López de Souza

34 { **Novedades empresarias**

Propiedad Intelectual N° 255557

Tirada: 15.000 ejemplares

**de distribución gratuita a todas las farmacias del país**

COFA es miembro de:

FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia,

FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana.

C.G.P.: Confederación General de Profesionales de la República Argentina

FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material.

# Editorial

**A** consecuencia de la información errónea que se difundió hace algunos meses en diversos medios de comunicación sobre faltantes de algunos medicamentos, la COFA asumió el compromiso de crear un sistema de vigilancia para evaluar virtuales casos de faltantes para luego denunciarlos a las autoridades.

Fue así que surgió la iniciativa de generar también, desde el Observatorio de Salud, Medicamentos y Sociedad de la Confederación, un mecanismo de vigilancia de los precios de algunos productos de alto costo, muchos de los cuales no figuran en el Manual Farmacéutico, y compararlos con los precios de comercialización en otros países.

Desde la próxima edición de Correo Farmacéutico comenzaremos a publicar los datos que surgen del estudio de mercado.

La importancia de esta tarea de supervisión radica en que estos productos componen el 50% del gasto en medicamentos de las obras sociales.

Consideramos, entonces, que éste puede ser un importante aporte de la Confederación Farmacéutica para transparentar el mercado de los medicamentos en la Argentina.

Otra tarea que en los últimos meses cobró fuerza en la Confederación es la defensa de los derechos de los farmacéuticos en relación de dependencia, teniendo en cuenta que esta gestión tiene como eje consolidar la representación de los farmacéuticos en todos los ámbitos y condiciones de ejercicio de la profesión.

En ese sentido, la entidad creó una Comisión Nacional de Farmacéuticos en Relación de Dependencia que junto con FATFA organizó el 21 de junio pasado su primera reunión a la que convocó a representantes de todas las provincias para conocer las diferentes realidades regionales y brindarles información, así como para debatir y consensuar posibles soluciones a los problemas que plantearon.

Esa reunión constituyó un importante avance en la jerarquización del ejercicio profesional.

Por otra parte, la Confederación está organizando el 18 de julio un evento para analizar con referentes del sector Salud la relación de la sociedad con el consumo de medicamentos y las estrategias para alcanzar un uso racional. La sede de este encuentro será, una vez más, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Los representantes de la Capital Federal tendrán la posibilidad de encontrarse con funcionarios sanitarios nacionales y locales, ex ministros de Salud, presidentes de sociedades científicas y representantes de las entidades farmacéuticas, médicas, bioquímicas y odontológicas para conocer y tomar conciencia de las consecuencias sanitarias de la falta de regulación en la comercialización de los medicamentos.

**Consejo Directivo  
COFA**

**AMFFA** *Turismo*  
MUTUAL FARMACEUTICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
Bienestar para su Hogar

### Cruces para Farmacia con tecnología LED

Nuevo cartel de gran impacto visual por medio de LED de Muy Alto Brillo



12 pagos de  
\$ 200<sup>00</sup>

Oferta válida por tiempo limitado y/o hasta agotar stock.  
Consulte por otros productos y planes de financiación.  
[www.amffa.com.ar](http://www.amffa.com.ar) - e-mail: [proveeduria@amffamutual.com.ar](mailto:proveeduria@amffamutual.com.ar)



Ellos están seguros y felices.

Confían en **AMFFA**

su cobertura en salud.



El sistema de Salud de los Farmacéuticos ahora abierto para toda la comunidad.

Más de 30 años avalan nuestra experiencia.

**AMFFA** *Turismo*  
MUTUAL FARMACEUTICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

¿Está pensando en viajar?  
Mendoza



Aéreos  
3 Noches en Hotel Aconcagua  
Alojamiento con Desayuno  
Consulte por Excursiones  
Asistencia al viajero

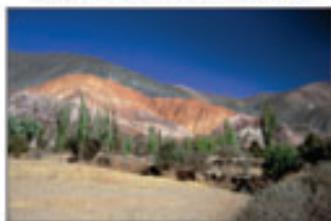
12 pagos de  
\$ 205<sup>00</sup>

Las tarifas son por persona en base doble. Sujeto a disponibilidad y cambio.

Consulte por otros destinos y Planes de financiación - [www.amffa.com.ar](http://www.amffa.com.ar) - e-mail: [turismo@amffamutual.com.ar](mailto:turismo@amffamutual.com.ar)

### PAQUETES PROMOCIONALES

Salta y Tucumán con Purmamarca



Aéreos  
Salta: 2 Noches con Desayuno  
Tucumán: 1 Noche con Desayuno  
Excursiones: Cafayate - Purmamarca  
Asistencia al viajero

12 pagos de  
\$ 364<sup>00</sup>

NORDESTE DE BRASIL  
CIRCUITO COSTA DEL SOL



Vuelos con TAM - 7 Noches  
3 Noches en Pipa  
1 Noche en Joao Pessoa  
3 Noches en Porto de Galinhas  
Traslados y Desayuno Incluidos  
Asistencia al viajero  
Consulte por Hoteles y Excursiones

12 pagos de  
\$ 800<sup>00</sup>



# El farmacéutico, de Salvador Dalí

Oleo sobre tela (1971)

**E**sta obra forma parte de una serie dedicada a diversas profesiones.

Dalí tuvo extravagantes acercamientos al mundo de la Farmacia. Inventó un medicamento inexistente, el Dalinal, cuya publicidad, publicada en su periódico Dali News, aseguraba ser la cura “para la tristeza intelectual periódica, la depresión estética, la fatiga, la aversión hacia la vida, la depresión maníaca, la mediocridad congénita, la imbecilidad gelatinosa, las piedras de diamante en los riñones, la impotencia y la frigidez”. También los farmacéuticos protagonizaron algunos de sus cuadros como “El farmacéutico ampurdanés que no busca absolutamente nada (1936)” y “Farmacéutico levantando con suma precaución la tapa de un piano de cola”.

Otro hecho que lo acercó a la Farmacia fue su participación en un extraño anuncio televisivo sobre el Alka-Seltzer. El pintor, vestido con una túnica plateada de mangas anchas, explicaba con movimientos exagerados, teatrales, el efecto del medicamento en el organismo pintando el cuerpo de una mujer. Un locutor explicaba: «Primero se disuelve. Alegres pero abnegadas burbujas. Alka-Seltzer se dispara en el estómago y neutraliza el exceso de ácido. Corre dentro de vuestra sangre y va directamente a todos los puntos del dolor, de manera que estos bellos rincones vuelven pronto a sentirse bien. Alka-Seltzer es una obra de arte excepcional, como Dalí». El aviso puede verse on line en: <http://www.youtube.com/watch?v=owJFJxHVNuc>

También participó, en 1958, en la publicidad de un tranquilizante realizando un “happening” en el marco de una convención de la American Medical Association, en la ciudad de San Francisco. En un pabellón creó una estructura que cubrió con un paracaídas. La obra formaba una oruga gigante en la cual los

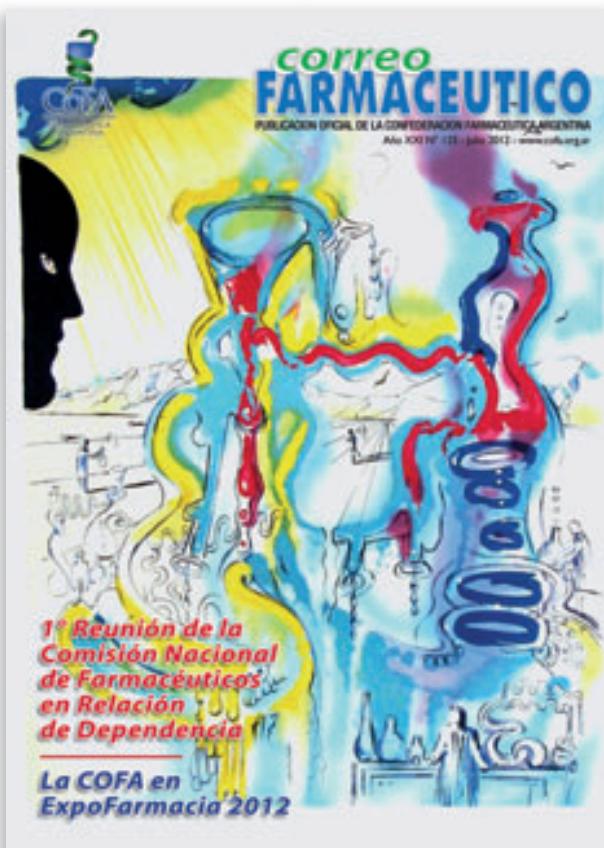
spectadores entraban y veían cuadros del artista con imágenes de mariposas, para quien simbolizaban la tranquilidad. Por eso las eligió para promocionar el sedante.

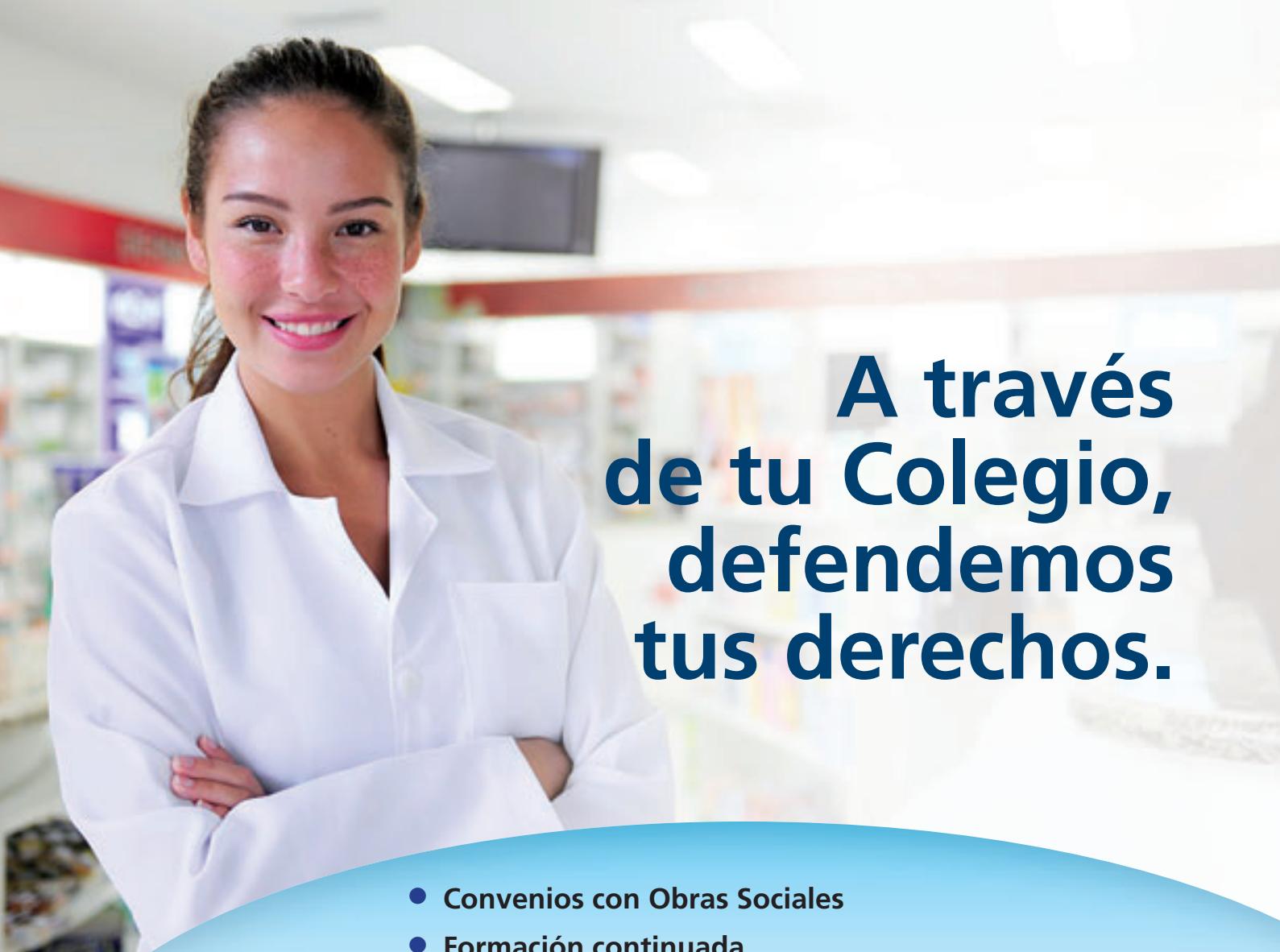
Aventis España cuenta además, con una colección de tarjetas navideñas diseñadas por el pintor, que, a través de la firma Hoetsch –antecesora de la actual Aventis- fueron enviadas desde 1958 hasta 1976 a los médicos y farmacéuticos de su país.

También dibujó un cartel para el V Congreso de Nacional de Bioquímica de 1971, en el que se mezcla un cardenal, la firma de Dalí coronada, y diversos ángeles que ascienden en torno a la estructura del ADN. El maestro del surrealismo sintió especial fascinación por la ciencia y particularmente, por el ADN como pieza clave de la estructura y transmisión de la vida. Dalí vio en esto no sólo una cuestión científica, sino incluso mística relacionada a la creación. La obra más significativa de este período es Galacidalacidesoxyribonucleicid (1963).

El pintor se refería frecuentemente a la ciencia, sobre todo en sus últimos años, aunque se dudaba de la seriedad de muchas de sus declaraciones públicas sobre el tema, ya que mezclaba opiniones sensatas con frases delirantes que habían configurado una

personalidad histriónica, extravagante. Entrevistado en 1979 por el diario Le Figaro al haber sido nombrado miembro de la Academia de Bellas Artes de Francia, dijo que los artistas deberían tener nociones científicas para leer el lenguaje del cosmos y percibir su unidad.





# A través de tu Colegio, defendemos tus derechos.

- Convenios con Obras Sociales
- Formación continuada
- Certificación y recertificación
- Comisión Nacional de Farmacéuticos en Relación de Dependencia
- Servicios
- Representación de la profesión farmacéutica a nivel nacional e internacional
- Proyectos interinstitucionales

**Nuestras instituciones son la garantía para defender nuestra profesión y nuestros derechos.**

**Sumándote al trabajo de las instituciones,  
las fortalecemos y seguimos avanzando.**

Confederación Farmacéutica Argentina  
Entidad que nuclea a los Colegios Farmacéuticos del país



# 1º Reunión de la Comisión Nacional de Farmacéuticos en Relación de Dependencia



*Farmacéuticos de Misiones, Chaco, Jujuy, Córdoba, Santiago del Estero, provincia de Buenos Aires, Formosa, Tucumán, La Rioja, ciudad de Buenos Aires, Río Negro, Entre Ríos, San Juan y Salta, participaron el 21 de junio de la primera reunión de la Comisión Nacional de Farmacéuticos en Relación de Dependencia, que se realizó en Cuesta Blanca, Córdoba. La comisión, que se formó en el ámbito de la COFA tiene entre sus objetivos, impulsar el mejoramiento técnico, profesional, social y económico y jerarquizar las condiciones de ejercicio de la profesión".*

Las preguntas con diversas tonadas regionales se agolpaban en el salón de eventos del hotel que FATFA posee en la localidad de Cuesta Blanca, a 40 km. de la ciudad de Córdoba. Algunos opinaban, hacían comentarios, consultas, otros contaban experiencias. Todos querían participar. Todos sentían la necesidad de contar lo que les está pasando y coincidían en asumir que son los responsables de comenzar a generar un cambio en un ámbito en el que cada vez están trabajando más profesionales.

El presidente de la COFA, Ricardo Aizcorbe, abrió la jornada junto a integrantes del Consejo Directivo de la Confederación: el vicepresidente, Sergio Cornejo; el secretario, Claudio Ucchino; el pro-tesorero, Raúl Mascaró; el coordinador, Ricardo Lilloy y representantes de FATFA: el secretario general, Roque Garzón y Julio Eduardo, secretario gremial del interior de la Federación.

*"Creamos una comisión en la Confederación Farmacéutica en la que confluyen todos los ámbitos de ejercicio de la profesión, cada uno con sus incumbencias. Pretendemos generar un espacio donde los farmacéuticos puedan intercambiar opiniones, propuestas y llegar a consensos que deriven en acciones para defender y jerarquizar a los profesionales"*, dijo el Farm. Aizcorbe.

Una de las principales iniciativas que surgieron del encuentro fue el trabajo conjunto de la Confederación con los Colegios y

el sindicato para hacer una presentación ante los ministerios de Salud de cada provincia a fin de que se solicite el *"alta temprana"* de los profesionales para la habilitación de farmacias.

Los farm. Raúl Mascaró y Sergio Cornejo destacaron el cambio que se está dando en la propia mirada de los farmacéuticos sobre la profesión. *"Estamos aceptando que además de profesionales somos trabajadores y nos corresponden derechos que hasta ahora no habíamos exigido"*.

Por su parte, Claudio Ucchino, presidente de la sección Farmacia del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal destacó: *"Hay que concientizar a los colegas de que no hay que regalar los años de facultad por dos pesos. Porque cuando hay un problema legal, los responsables somos nosotros, no es el dueño de la farmacia. La ley establece que el profesional farmacéutico es el responsable de todo lo que pasa en la farmacia"*. Y aclaró: *"Si uno no es farmacéutico propietario, está en relación de dependencia y tiene que estar dentro de un convenio, con todos los aportes y los derechos: obra social, ART, etc. El contrato no existe, es una relación de dependencia encubierta"*.

Pero también quedó planteada la dificultad del proceso de cambio: *"Si las bases no acompañan, si los propios colegas siguen permitiendo que les exijan facturar, si siguen aceptando "contratos basura", por más buena voluntad que tengan las entidades profesionales y gremiales, nuestro esfuerzo se diluye"*.



# Baliarda

*Vida con salud*

## Santiago del Estero

“El problema de los farmacéuticos es que nos dedicamos totalmente a la farmacia por todas las actividades que tenemos que hacer y entonces estamos desinformados en muchos aspectos y el legal y el laboral es uno de ellos. Esta comisión creemos que nos va a respaldar”, afirma Laura Gómez.

María Eugenia Chazarreta agrega: “Lo que tiene nuestro Colegio es que para ellos no todos los farmacéuticos son iguales. Ahí si uno tiene críticas se queda afuera, no tiene cabida. No hay un lugar donde poder evacuar las dudas como profesional, no hay una guía. Uno tiene que buscar a solas la forma de salir adelante en cada situación”. “Esta nueva comisión nacional es un lugar a donde podemos recurrir para conseguir información. Vamos a tener una línea directa para evacuar cualquier duda. En Santiago buscan que el farmacéutico esté desinformado para que no exija. El saber te da poder”.



**Laura Gómez y María Eugenia Chazarreta, Santiago del Estero**

## Chaco

“En el Chaco faltan farmacéuticos. Si queremos salir de vacaciones o nos enfermamos o necesitamos pedir licencia, no tenemos reemplazantes. Entonces, nos sentimos presionados porque no podemos salir a capacitarnos ni nada”.

“Considero que muchos tienen miedo a quedarse sin trabajo. Entonces aguantan por miedo a no tener su entrada mensual. Hay farmacias que sabemos que no les pagan a los farmacéuticos o te negrean. Esas son las farmacias que siempre tienen trabajo a disposición”.

Después la otra realidad es que no se respetan los convenios colectivos de trabajo.



**Patricia Sánchez, Chaco**

Para que logremos resultados en el reconocimiento de los derechos de los farmacéuticos en relación de dependencia, la orden debería venir desde arriba, como ser el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo. De ese modo se va a producir el cambio en cascada. Hoy, 21 de junio de 2012, es un punto de partida para que empecemos a trabajar juntos por el respeto al profesional y al trabajador. Las dos cosas van de la mano. Como dice un sabio colega chaqueño de 90 años: Yo tengo primero que dignificar a la profesión y la profesión me va a dignificar a mí”.

## Salta

“En mi provincia son pocos los farmacéuticos que hay en relación de dependencia, cuenta Alvaro Martínez, de Salta. Son más los que hay con contrato. Entonces el primer trabajo para nosotros es pasar a todos esos colegas que están con contrato a relación de dependencia que es la relación natural que tienen que tener con la farmacia”. “La única forma de hacer respetar las incumbencias o el trabajo que tiene que hacer el farmacéutico es así, en relación de dependencia, donde estén delimitadas las tareas que tiene que realizar. Porque en este momento, con el contrato, hay farmacéuticos que hasta los hacen limpiar los estantes”.



**Alvaro Martínez, Salta**

## Misiones

“No puede ser que un farmacéutico esté ganando 3.000 pesos en negro. Eso nos degrada como profesionales, sostiene Ana Vuori, de Misiones. Y agrega: “A quienes pedimos lo que vale nuestro ejercicio profesional las farmacias no nos quieren tomar porque hay farmacéuticos que se desvalorizan”. “También hay profesionales que prestan su título sin darse cuenta que están firmando un cheque en blanco porque son responsables de lo que pase. Pero muchos empleadores utilizan a farmacéuticos recién recibidos, que no tienen conocimiento y están desesperados por encontrar un trabajo. Entonces trabajan en la farmacia, en el hospital y como profesores para que les alcance. Es una situación caótica. Aparte no tenemos un ente que nos controle, que nos informe, que nos diga nuestros derechos, que controle que los pagos sean correctos. Si uno pregunta al Colegio, éstos dicen que dan la matrícula y que después que cada farmacéutico haga lo que quiera. Por eso queremos crear una comisión en Misiones para que tenga esa función y un Círculo farmacéutico donde vamos a tener farmacéuticos en relación



**Ana Vuori, Misiones**

de dependencia y también dueños de farmacias que quieren estar en la COFA. Vamos a preocuparnos por los farmacéuticos que trabajan en todos los ámbitos”.

“Cuando un farmacéutico está luchando solo sufre un gran desgaste. Se pasan situaciones muy feas y uno realmente se siente muy solo. Pero si todos nos moviéramos juntos, seguramente sería más fácil. Los propietarios deben sentir que los farmacéuticos tenemos un respaldo institucional”.



## DROGUERIA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA

Transitamos  
**todos los caminos**  
distribuyendo  
los mejores productos  
para la salud y el  
bienestar a más de  
7000 farmacias de la  
**Argentina.**

Recorremos 35 millones de Km  
cada año con el compromiso  
de superarnos  
permanentemente, dedicando  
la innovación y la experiencia  
de más de 60 años al servicio  
de nuestros clientes.

Nuestros 8 centros de  
distribución con la más  
avanzada tecnología  
garantizan la seguridad y  
confianza en cada pedido, **en**  
**todo el país, todos los días.**





**L**a Comisión Nacional de Farmacéuticos en Relación de Dependencia (CONAFRED) se creó en el ámbito de la Confederación Farmacéutica Argentina en mayo de 2012. Se trata de una comisión asesora cuya función es trabajar sobre sugerencias netamente profesionales e implementarlas de acuerdo a pautas establecidas, en respuesta a las inquietudes presentadas por los farmacéuticos en relación de dependencia.

Está integrada por representantes de todos los Colegios de la COFA, más farmacéuticos independientes de provincias que no están federadas a la entidad nacional.

Los delegados, nombrados por cada Colegio, constituyen el nexo entre los farmacéuticos y la CONAFRED y actúan como receptores y transmisores de los intereses profesionales de los demás colegas que ejercen en la misma situación.

#### **Los objetivos de la Comisión son:**

- Jerarquizar al profesional farmacéutico en relación de dependencia, brindándole apoyo institucional.
- Articular las áreas profesionales de cada Entidad Farmacéutica con el Comité Nacional de Certificación, de acuerdo al beneficio estipulado en el convenio colectivo de trabajo, en los artículos referentes a los adicionales por capacitación.

- Impulsar el mejoramiento técnico, profesional, social, moral y económico y asegurar el decoro en el ejercicio de nuestra profesión, resguardando la función del farmacéutico como agente sanitario en cada uno de sus ámbitos laborales.
- Enaltecer el rol de cada Entidad en su jurisdicción, dando un lugar de consulta y sana discusión de los todos los aspectos vinculados a la labor de los farmacéuticos en los distintos ámbitos.
- Promover el respeto a la ética profesional y a las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales vinculadas con la profesión farmacéutica.
- Resguardar la responsabilidad técnica y respaldar la presencia del profesional farmacéutico en su ámbito laboral, en las distintas incumbencias.
- Diagramar subcomisiones en la CONAFRED en función de actividades específicamente reservadas al título de grado.

**@** Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: [prensa@cofa.org.ar](mailto:prensa@cofa.org.ar) o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>



## Cuidamos y Curamos

**En Novartis, tenemos el compromiso de salvar y mejorar millones de vidas...cada día.**

Desde seres humanos hasta mascotas, desde niños hasta adultos, en Novartis nos enorgullecemos por ser la fuerza innovadora que brinda esperanza y optimismo a nuestro mundo. Nadie puede predecir qué deparará el futuro para cada individuo, pero hoy millones de personas tienen la posibilidad de desarrollar una vida más saludable y feliz gracias a nuestra ayuda.

# ExpoFarmacia 2012

14º Congreso Internacional de Actualización y Gerenciamiento Farmacéutico



**Del 8 al 10 se desarrolló en el Centro Costa Salguero la 22º edición de ExpoFarmacia y el Congreso Internacional de Actualización y Gerenciamiento Farmacéutico. En ese marco, el Farm. Ricardo Aizcorbe, presidente de la COFA, denunció que “el modelo de farmacia supermercado y un grupo de laboratorios pretenden que la profesión farmacéutica se extinga”. Pero ante este avance, el dirigente aseveró en el discurso de apertura: “Si ellos nos dan la espalda, nosotros les vamos a dar la espalda a ellos”.**

“Se busca sustituir al farmacéutico que es la única barrera contra el consumo irracional de los medicamentos”, afirmó el Farm. Ricardo Aizcorbe, presidente de la Confederación Farmacéutica Argentina en el acto de apertura del 14º Congreso Internacional de Actualización y Gerenciamiento Farmacéutico que se desarrolló en el marco de ExpoFarmacia 2012. El dirigente advirtió sobre la expansión en América Latina del modelo de farmacia supermercado “que no hace más que romper la red sanitaria, destruyendo a la pequeña y mediana farmacia comunitaria. Son grupos de empresarios inescrupulosos que hacen sus negocios, incluso no respetando la legislación vigente, desplegando una estrategia de comercialización agresiva y de competencia desleal.

Esto se está viendo claramente en Chile, donde hay tres grandes

cadenas que, a pesar de que se quedaron con todo el mercado, incluso cartelizando precio, ahora van para arriba en la cadena porque consiguieron que también les permitan fabricar.

En Brasil, “entre gallos y medianoche” un legislador introdujo en un proyecto de salud un artículo que establecía que los medicamentos OTC se podían vender fuera de la farmacia. En ese momento reaccionó rápidamente el gremio farmacéutico, también el Ministerio de Salud, y la presidenta vetó este proyecto de ley. En Colombia, por ejemplo, hay 30.000 farmacias comunitarias y solo 7.000 farmacéuticos en las farmacias. En México tampoco hay farmacéuticos en las farmacias. Y yo creo que esto es lo que pretenden para la Argentina: que la profesión farmacéutica se extinga”.

El presidente de la COFA, aclaró, no obstante, que “estas cadenas no están solas en su plan de expansión en cada uno de nuestros

# Acemuk 600

N- Acetilcisteína

*El mucolítico fisiológico*



Comprimidos efervescentes:  
600 mg x 10 y 20

**NUEVAS PRESENTACIONES:** 600 mg x 60 y 90 comprimidos

INVESTI

Investi Farma S. A. | Fray J. Sarmiento 2350,  
B1636AUJ Olivos, Bs. As. | Tel: (54-11) 4346-9910/13 | info@investi.com.ar

países. Las apoya claramente un grupo de laboratorios, porque en realidad, es una estrategia de venta. Se busca sustituir al farmacéutico que es la única barrera contra el consumo irracional de los medicamentos. ¿O acaso los laboratorios Boehringer, Bayer y Glaxo desconocen que sus medicamentos están en los kioscos o exhibidos en góndolas como si fueran golosinas o accesorios de moda? ¿Han realizado alguna denuncia sobre estas distorsiones en la comercialización de sus medicamentos?

Es más, esos laboratorios (o sus gerentes) financian a la cámara que hace lobby para que no se cumpla la ley 26567, es decir, para sacar al farmacéutico la dispensa de los medicamentos.

*Lo que pretenden es lisa y llanamente la extinción de la profesión para que la farmacia se transforme finalmente en un almacén de medicamentos. Pero las instituciones farmacéuticas estamos en acción para abortar este plan. Y si ellos nos dan la espalda, nosotros les vamos a dar la espalda a ellos.*

El dirigente recordó en ese punto que “los laboratorios son empresas que trabajan con un bien social, no con un producto de consumo. Y deben, entonces, respetar las leyes sanitarias y hacerlas respetar a todos los que componen la cadena de comercialización. La Ley Nacional N°26567 establece claramente la prohibición de exhibición de medicamentos en góndolas y la venta fuera de las farmacias.

En los países desarrollados, existe lo que se llama el “self government”, es decir, van más allá de lo que las legislaciones les piden y ejercen la responsabilidad social empresaria, imponiéndose estándares de calidad incluso más altos que los que les marcan las normas. En los países desarrollados los laboratorios cumplen con eso, pero curiosamente en la Argentina ni siquiera quieren cumplir con la legislación vigente”.



Stand de la Confederación Farmacéutica Argentina en ExpoFarmacia

Finalmente, el Farm. Aizcorbe destacó que “desde la Confederación y con las instituciones farmacéuticas impulsamos un modelo profesional centrado en el paciente, en el que el farmacéutico es el referente y el medicamento, un instrumento. Una farmacia basada en el consejo profesional, el seguimiento de la adherencia a los tratamientos, el involucramiento del farmacéutico en el resultado terapéutico. Un modelo que dé igualdad de oportunidades a todas las farmacias y también a los farmacéuticos a través de su capacitación continua. Estamos impulsando la implementación de una política farmacéutica para la Argentina que revalorice los recursos humanos calificados con los que cuenta. Esta es la verdadera farmacia moderna y ésta va a ser la farmacia del futuro”.

### La ley como garantía de la rentabilidad y transparencia

A continuación tomó la palabra la Farm. Isabel Reinoso, presidenta del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, quien reafirmó la defensa del modelo sanitario “antagónico a la farmacia supermercadista, concentradora, que pretende imponerse en nuestra región”. Destacó que el modelo profesional “no representa algo abstracto, sino que por el contrario, consolida el rol del farmacéutico y de la farmacia al servicio de la población, que además hace sustentable y rentable a la profesión”.

“Nuestras leyes son la mejor garantía de la rentabilidad y transparencia para poner al servicio de la comunidad la cadena de comercialización del medicamento. No hablo de leyes impositivas, sino que me estoy refiriendo a normas provinciales, la ley del medicamento N°11405, la ley del ejercicio profesional 10606, también el espíritu de la ley nacional 26567 va en el mismo sentido”. “El cumplimiento de las normas hoy garantiza una mayor rentabilidad del sector. Nos permite cumplir con las cargas fiscales, ejercer nuestra responsabilidad social y brindar eficiencia y eficacia a nuestros pacientes. Nos permite que el medicamento se dispense exclusivamente en la farmacia. No solo el sector ambulatorio, sino también tratamientos especiales y medicamentos oncológicos y crónicos que han salido del circuito establecido, incumpliendo todas las leyes sanitarias y también las disposiciones fiscales de la provincia, bajo la excusa de que lo comercial va por un carril y lo sanitario, por otro. Como farmacéuticos, entonces, esperamos la contrapartida en los demás sectores de la comercialización, con las responsabilidades que también les caben a los laboratorios y a las droguerías”.

“La distorsión del mercado que provoca la concentración puede ser resuelta por la intervención reguladora de las instituciones o mediante acuerdos multilaterales –señaló la dirigente-. Nuestra entidad ha decidido intervenir con el fin de evitar que se agudicen estos procesos de concentración”.

Concluyó afirmando que “los farmacéuticos estamos aprendiendo a elegir mejor con quién podemos establecer alianzas productivas: con quienes otorgan mejores plazos, precios y condiciones para fortalecer el último eslabón de la cadena: la farmacia, sobre la que siempre han recaído todos los ajustes y los desarreglos de la cadena de comercialización”.

### Jerarquización profesional

El Farm. Claudio Ucchino, presidente de la sección Farmacia del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, destacó en su discurso la unidad de las entidades farmacéuticas tras un objetivo común “porque hay determinados sectores que



trb pharma

le informa el lanzamiento de su nuevo producto:



# Claritrom®

CLARITROMICINA  
500 MG

PAMI  
descuento 60%

En **infecciones respiratorias**  
la **mejor rentabilidad**

Envases  
conteniendo **16** comprimidos  
recubiertos



PSL: **\$ 65,55** PVP: **\$ 115,00**

Consulte Oferta en su Drogería



TRB CHEMIDICA

12, Rue Michel-Servet  
Ginebra-Suiza



trb pharma

Plaza 929, 01420 Capital Federal  
Tel: (011) 4555-3600  
Fax: (011) 4554-4540  
E-mail: ventas@trbpharma.com  
www.trbpharma.com



La COFA estuvo presente con un stand en el que se brindó información sobre la gestión política y gremial, los servicios a los profesionales, la capacitación y las actividades sociales y deportivas que ofrece la entidad.

pretenden jaquear a la profesión farmacéutica, sacar al medicamento de su ámbito natural, la farmacia, y que el farmacéutico pase a tener un papel secundario dentro de la cadena".

Ucchino rememoró el trabajo que realizaron en conjunto las entidades para lograr la adhesión a la Ley Nacional 26567 en la Ciudad de Buenos Aires. "El veto, uno de los 110 que firmó el Jefe de Gobierno, no nos sorprendió porque dentro de esos vetos estaba la producción pública de medicamentos y subsidios para los discapacitados, lo cual sigue una coherencia en este tipo de decisiones". Aclaró, no obstante, que a pesar del veto, "la ley nacional está en plena vigencia en la Capital Federal y que en la actualidad no se puede vender ningún medicamento fuera de la farmacia".

El presidente de la sección Farmacia del CFyBCF manifestó que entre las tareas que ha encarado la entidad junto a la Confederación Farmacéutica, "emprendimos la defensa de los farmacéuticos en relación de dependencia porque no solo representamos a las farmacias, sino a los farmacéuticos en todo ámbito laboral y condición en que se desarrollen". Y reiteró que "en la Capital Federal la mayor problemática que tenemos son las cadenas que, como ya denunció el presidente de la COFA, nos quieren sustituir a los farmacéuticos. Empiezan por la góndola y después pretenden que el farmacéutico pase a ser un simple empleado cuando es el principal responsable legal de la dispensa de los medicamentos. En ese sistema es donde más desprotegen y bastardean a los profesionales".

Entre los temas en los que trabaja el Colegio, el dirigente se re-



"El Primer Observatorio de Noticias Mundiales en Castellano sobre temas de Salud"

## Transmisión Instantánea por e-mail de Noticias Mundiales de Salud

Suscríbase

Toda la información de Argentina y el Mundo, transmitida en tiempo real por correo electrónico. Dos emisiones diarias. 50% de Descuento a lectores de CORREO FARMACÉUTICO y Colegios Famfarmaceúticos afiliados a la COFA. Solicite por mail, sin compromiso, la incorporación a un Ciclo quinquenal de transmisiones SIN CARGO para evaluar recepción y contenidos.



Dirección Comercial: Avellaneda 2146 12º C -Capital Federal - Tel/Fax: 011-4633-6624  
E-mail: [programainfosalud@fibertel.com.ar](mailto:programainfosalud@fibertel.com.ar) / [www.programainfosalud.com](http://www.programainfosalud.com)



**Closporil® 0,1%**

CICLOSPORINA 0,1%

## El tratamiento más eficaz para el ojo seco

**Posología:**  
1 gota cada 12 horas

**Presentación:**  
Frasco gotero con 5 ml



# 0,1%

**CICLOSPORINA  
EN SU CONCENTRACIÓN  
MÁS EFECTIVA**

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON  
LA DIVISIÓN SERVICIOS AL PROFESIONAL  
8-880-333-POEN (7836)  
[www.poen.net.ar](http://www.poen.net.ar) [Consulta@poen.net.ar](mailto:Consulta@poen.net.ar)

**60% de descuento  
en PAMI**

**Poen**

firió también a la implementación del sistema de trazabilidad. “Estamos trabajando para minimizar la carga administrativa a los profesionales en el ámbito de la Capital, acompañados siempre por la Confederación. Estamos tratando de posponer los plazos, hablando con la ANMAT y sobre todo que el sistema no tenga costo para la farmacia ni para el farmacéutico. Entendemos que hay que corregir errores que tiene el sistema, por eso estamos tratando de aportar soluciones. Sabemos que a futuro la trazabilidad va a hacer que, a pesar de los sectores que quieren que el farmacéutico pase a un segundo plano, tenga un rol preponderante. Desde el Colegio vamos a seguir peleando por la jerarquización profesional, por que los farmacéuticos tengan el lugar que les corresponde dentro de la cadena de comercialización, ya sea en el laboratorio, la droguería o la farmacia”.

A continuación, Miguel Lombardo, presidente de la Federación Argentina de Cámaras de Farmacias (FACAF), manifestó que en el contexto actual “cada vez nos resulta más difícil abrir la farmacia todos los días. Somos



Farm. Claudio Ucchino, presidente de la sección Farmacia del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal.

un servicio público que pagamos para poder prestar servicio a la seguridad social. Estas contradicciones hacen que cada vez nuestra farmacia sea menos rentable. Debemos explicarles a los gobernantes que somos un servicio público impropio. Allí está el fundamento y la fortaleza del mantenimiento y mejoramiento de los servicios de la farmacia argentina”.

El presidente de ASOFAR, Alfredo Di Salvo, se refirió específicamente al precio del medicamento “que respecto de la actualización de sueldos, gastos generales y alquileres ha pulverizado la rentabilidad de la farmacia. Debemos sentarnos a establecer un diálogo profundo sobre el tema”.

Finalmente, Arturo Cuestas, CEO de Focus Media, empresa organizadora del evento, dio la bienvenida a los presentes, quedando así inaugurado el Congreso Internacional y ExpoFarmacia 2012.

### Conferencias

Del congreso participó el catedrático español, Dr. Francisco Zaragozá García, Director del Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá y Director del Plan Nacional de Formación Continuada en Farmacología y Farmacoterapia, quien luego de la ceremonia de apertura brindó la conferencia “El farmacéutico como recurso humano y su valor en el sistema de salud”.

A lo largo de dos jornadas prestigiosos especialistas en la profesión y en gestión expusieron sobre diversas temáticas en el auditorio del congreso. El Dr. Ricardo Juan Rey se refirió al manejo del dolor en la Atención Farmacéutica y la Farm. Laura Raccagni brindó la conferencia “Recalculando: giro hacia la AF”, que se centró en el concepto de que la optimización de los servicios adicionales que el farmacéutico puede ofrecer revaloriza a la farmacia como Centro de Atención Primaria, a la vez que impulsa la evolución del negocio.

El Dr. Plácido Cosentino abordó el tema “Creación de valor en el mostrador: una oportunidad de negocio”, en la que destacó a la calidad de la atención y el valor como objetivo, describiendo también planes de acción para maximizar la rentabilidad.

El Dr. Daniel Pryluka, director asociado de la carrera de Médico Especialista en Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Medicina de la UBA y coordinador de la Red de Infectología de la Ciudad de Buenos



De Izq. a der.: Dr. Ricardo Lilloy, Coordinador de la COFA; Carlos Usandivaras, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Jujuy; Claudio Ucchino, presidente de la sección Farmacia del COLFyBCF y Gustavo Fontana, asesor del Consejo Directivo de la COFA.

Aires, brindó una conferencia sobre prevención y tratamiento de infecciones.

Roly Boussy, especialista en management y marketing estratégico, disertó sobre gestión del capital humano en la farmacia: manejo de equipos de trabajo, motivación, comunicación y desarrollo de la capacidad de resolución.

La Dra. Marta Asero, coordinadora del Comité de Droguerías del CFyBCF y docente de grado y posgrado en la Cátedra de Control Calidad Medicamentos FFyB (UBA), brindó información sobre la implementación del nuevo Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos: el marco normativo, la utilización de estándares GS1, la inscripción, la trazabilidad multifase de los actores de la cadena de distribución, almacenamiento y dispensa.

El Lic. Enrique Szewach, columnista de los diarios Perfil y Ámbito Financiero, trazó un panorama de la situación y las perspectivas económicas del país.

Por su parte, el Dr. Gustavo Idoyaga, especialista en marketing farmacéutico, se refirió a los desafíos económicos y comerciales de la pequeña y mediana farmacia en el actual contexto económico. La gestión de la farmacia independiente, la relación con proveedores, distribuidores, Obras Sociales y pacientes.

También se desarrollaron conferencias sobre dermocosmética (micosis), Atención Farmacéutica en enfermedades crónicas: hiperlipemia y la Dra. Ana María Muñoz cerró el evento con un taller interactivo sobre cómo negociar desde la farmacia indepen-

diente a través de la resolución de casos en tiempo real.

El domingo 10 de junio se realizó, también en el marco de ExpoFarmacia, la 2<sup>a</sup> Jornada de Capacitación para Empleados de Farmacia, en la que el filósofo Alejandro Rozitchner brindó una disertación sobre el entusiasmo como estrategia para alcanzar los objetivos, no sólo personales, sino también laborales.

#### La exposición

En los tres pabellones que ocupó ExpoFarmacia 2012 en Costa Salguero estuvieron presentes 250 empresas y entidades farmacéuticas, exhibiendo sus servicios, promociones y nuevos productos. La COFA estuvo presente con un stand en el que se brindó información sobre la gestión política y gremial, los servicios a los profesionales, la capacitación y las actividades sociales y deportivas que ofrece la entidad.

Más allá del ámbito de capacitación y negocios que propone cada edición de ExpoFarmacia, este año el acto de apertura del Congreso dejó claramente un mensaje político para todos los farmacéuticos: la necesidad de reaccionar y defender a la profesión farmacéutica a través de la participación activa en las entidades, ante el avance de quienes pretenden llevarla a la extinción.

---

@ Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: [prensa@cofa.org.ar](mailto:prensa@cofa.org.ar) o a través de Facebook:  
f <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

# Venta, logística y distribución farmacéutica en todo el país.

## Medicamentos oncológicos y tratamientos especiales



Algunos hablan de trazabilidad, nosotros la creamos.

Desde 2005 más de 9.500.000 unidades trazadas.

SOLICITE SU APERTURA DE CUENTA TELEFÓNICAMENTE AL **4006-6337**  
O VÍA MAIL A **VENTAS@META-LF.COM.AR**



Dirección Nacional de  
Protección de Datos Personales

Av. Mitre 3690 (B1605BUS) Munro, Bs. As.  
Tel. 4006 6382 [www.meta-lf.com.ar](http://www.meta-lf.com.ar)

# Impacto de la crisis económica en la farmacia española



*El Dr. Francisco Zaragozá García, farmacéutico, Director del Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá, España, y del Plan Nacional de Formación Continuada en Farmacología y Farmacoterapia, viajó a la Argentina para participar del Congreso Internacional de Actualización y Gerenciamiento Farmacéutico que se desarrolló en el marco de Expofarmacia. Entrevistado por Correo Farmacéutico, el catedrático describe la grave crisis que está viviendo la farmacia en su país, donde el gobierno adeuda en algunas comunidades hasta seis meses de prestación y debe financiar a algunas farmacias para que puedan subsistir. No obstante, el Dr. Zaragozá García reivindica el sostenimiento del modelo regulado.*

**“T**odos debemos contribuir a reducir el gasto que se considera superfluo, ante el momento crítico que estamos viviendo. Hay sistemas que se están implementando en España que son duros, dolorosos, sobre todo de reducción de precios y márgenes para oficinas de Farmacia”, cuenta el Dr. Francisco Zaragozá García, ex vicedecano de la Facultad de Farmacia de Madrid, aunque aclara: “El modelo se ha confirmado. Lo único que va a cambiar es el modelo de prestación, de modo que posiblemente al paciente se le pida que cuanto mayor sea su renta, más aportación dé para poder ser usuario de estos medicamentos. Además se están utilizando genéricos. Esto implica que haya que estar con la mente muy dispuesta para ver lo que ocurre alrededor, porque no debemos de ninguna manera dejar que sea la picardía la que presida nuestros actos, porque puede haber fabricantes que, para recortar gastos, podrían cometer alguna ilegalidad”.

-*¿Se planificó algún mecanismo de control especial teniendo en cuenta esto?*

-La Agencia Española del Medicamento es el organismo encargado de la supervisión, de mantener los estándares de calidad, pero si se dispara la picardía, es muy difícil poder tener un control auténtico de todo. Ese es el grave problema, sobre todo con los genéricos.

-*La crisis se ha visto reflejada también en la calidad de la prestación farmacéutica, teniendo en cuenta que España es uno de los países donde más se aplican los servicios farmacéuticos y la Atención Farmacéutica, más allá de la dispensa?*

-En España el gobierno controla la Seguridad Social. Y en algunas regiones lleva seis meses sin pagar. Y además no hay ya entidades bancarias que puedan adelantar el dinero a las farmacias. Esto es muy problemático. Se están pasando situaciones críticas. En cuanto a prestación, el farmacéutico, por ley, tiene que estar personalmente dando su servicio. Lo que sucede es que de seguir así, la prestación se va a ver resentida. Yo no había visto nunca hasta este momento que el Estado, que un gobierno, ayude a determinadas farmacias para poder subsistir. Y esto ya ha llegado a España.

-*Con algún préstamo o subsidio?*

-Directamente con una cantidad determinada de dinero mensual para que pueda mantener su servicio.

-*Sería como un honorario para que el farmacéutico pueda trabajar?*

-Sí, exactamente. Hay una escala de deducciones en función de lo que vende una farmacia. A partir de un punto, esa escala de deducciones, en vez de ser restada del bolsillo del farmacéutico, es sumada y la Seguridad Social se la ingresa al farmacéutico proporcionalmente en función del decremento que va sufriendo esa farmacia. Yo eso no lo había visto nunca. Ya estaban cerrando farmacias y se marchaban.

## Nuevo sistema de copago

El 1 de julio entraron en vigor en España los cambios en el sistema de cobertura de medicamentos. Antes el gobierno, a través de la Seguridad Social, se hacía cargo del costo de los fármacos de los jubilados y el resto de los ciudadanos pagaba un porcentaje mínimo en la mayoría de los fármacos. A partir del nuevo esquema, los jubilados deben abonar un copago por los medicamentos y se estableció un aumento en el aporte de los ciudadanos activos, mientras que los desempleados pasaron a tener acceso gratuito.

El copago se calcula en función de la renta. Los jubilados, que antes no pagaban nada, abonan desde ahora el 10% de sus medicamentos (con topes de gasto de 8, 18 y 60 euros mensuales). Los activos pasan del 40 al 50% si no superan los 100.000 euros de renta. Los que la superen, el 60%.

Están exentos los desempleados que no reciben ningún subsi-

dio, los tratamientos por accidente de trabajo o enfermedad profesional, personas con discapacidad y quienes reciben una renta de integración social (lo que en la Argentina sería similar a una pensión graciabil).

A los jubilados con una renta anual inferior a 18.000 euros se les reembolsará el dinero pagado en la farmacia si superan los 8 euros de gasto mensual. Por encima de los 18.000 euros de renta e inferior a 100.000 se les devolverá si superan los 18 euros de gasto al mes. Para los de mayor renta el límite es 60 euros.

En agosto el gobierno español dejará de financiar 426 medicamentos. El listado de los productos que quedan fuera de cobertura puede consultarse en:

[http://www.economista.es/imag/\\_v3/ECONOMISTA/Documentos>Listado-MedicamentosExcluidos.pdf](http://www.economista.es/imag/_v3/ECONOMISTA/Documentos>Listado-MedicamentosExcluidos.pdf)

-*Las medidas que tomó el gobierno modificando el sistema, ¿son transitorias o van a quedar como una política de Estado?*

-Esto fue publicado como Real Decreto Ley, por lo que sólo podría ser cambiado por otro igual. Pero me da la impresión que esto va a durar mucho tiempo.

-*¿En qué otros aspectos afectó la crisis a la profesión farmacéutica, más allá del factor económico?*

-La economía ha hecho mella también en la formación continuada; cada vez menos farmacéuticos la están haciendo. De hecho, en este momento se pretende que entre en vigor un decreto que establece la recertificación del título. Es decir, que igual que en otros países, se quiere introducir una recertificación cada diez años. A mí me parece bien, pero claro, ¡qué duro es que se tengan todas esas exigencias cuando no hay una compensación económica!



## Maestría en Farmacopolíticas

Inicia en agosto 2012 - Otorga 50 créditos para la certificación farmacéutica

Directora: Mg. Sonia Tarragona - Duración: 2 años

Modalidad de cursada: 3 días seguidos (jueves, viernes y sábado), 1 vez por mes.

R.M.1777/10 M.E. Aprobada por CONEAU.



**30%** de descuento en las cuotas de la Maestría para los miembros de la COFA

## Jornada LA MEDICINA DEL FUTURO - ISALUD | CAEME Bio

25 de julio, 8.30 a 13 horas, Venezuela 847, CABA

Los medicamentos biotecnológicos y su impacto en el sistema de salud

Inscripción libre y gratuita en [informes@isalud.edu.ar](mailto:informes@isalud.edu.ar) o +54 11 5239-4015/22/33

## Curso Medicamentos en Argentina: Regulación y fiscalización

Inicia en agosto

Dirección: Mg. Silvia Boni



Venezuela 931 / 847 / 758 - CABA

[www.isalud.edu.ar/facebook](http://www.isalud.edu.ar/facebook) - [Twitter@UISALUD](http://Twitter@UISALUD)

**5239.4000**

[www.isalud.edu.ar](http://www.isalud.edu.ar)

[informes@isalud.edu.ar](mailto:informes@isalud.edu.ar)

## Políticas inconsultas

Una de las críticas que hace el Dr. Zaragozá a los sucesivos gobiernos en su país es la falta de diálogo con las entidades profesionales. *"El farmacéutico tiene un gran valor para el sistema sanitario; es imprescindible. Y los gobernantes tendrían que escuchar a los farmacéuticos que están en ejercicio, no a los teóricos. Por ejemplo, en una época comenzaron a abrirse farmacias en núcleos pequeños. Desde las entidades profesionales se les advirtió a los gobernantes que esas farmacias no eran viables, pero no escucharon. Se abrieron farmacias en pueblos que tenían 150 habitantes. Y ha sido un desastre."*

*España se divide en 17 comunidades autónomas, cada una con su legislación, con sus propios requisitos para la apertura de farmacias. El número de habitantes, por ejemplo varía de 2800 en una a 750 en otras. Y con 750 no se vive. De modo que ahora se están dando cuenta de que cuantas más farmacias se abran, más se dispara el gasto. Y siendo el gobierno el principal financiador, debía haber escuchado a los farmacéuticos".*

-*¿Con el nuevo gobierno, y en este contexto de crisis, las entidades farmacéuticas tienen voz en cuanto a las políticas sanitarias y en la defensa de los intereses de los profesionales?*

-Recién hace cinco meses que entraron los nuevos gobernantes. Entonces la relación es buena. Por otra parte, no hay tiempo. Se ven invadidos por el tema económico; toman decisiones y deben rectificarse de los muchos errores que se van cometiendo por la urgencia que requiere el momento. La relación es cordial pero nada más, porque estos gobernantes tienen que aprender.

## Tareas administrativas

*En la Argentina uno de los principales obstáculos que plantean los farmacéuticos para aplicar la Atención Farmacéutica y otros servicios es el tiempo que les insumen los trámites administrativos al tener que validar las recetas para el control de las obras sociales, etc.*

*En España, al ser el Estado el que financia casi todos los medicamentos, se debe validar casi el 100% de las recetas, ¿cómo resuelven las tareas administrativas para tener tiempo para la atención farmacéutica y otros servicios profesionales?*

-Hay quienes dicen que el farmacéutico antes hacía fórmulas magistrales y ahora no hace nada, únicamente toma un medicamento de la estantería y lo da. Esa es una falsedad. No se puede banalizar así el rol del farmacéutico. Para mí la dispensación es

quizás más complicada que la elaboración de una fórmula magistral. Porque en una fórmula uno sigue pautas, mientras que la dispensación entraña una serie de decisiones profesionales y procedimientos burocráticos que son muy complejos, donde se juega el dinero del farmacéutico, pero además su título. Es una responsabilidad del farmacéutico garantizar lo que entrega, no solamente en cuanto al vencimiento, etc., sino también en la idoneidad de ese medicamento para el cuadro que presenta el paciente. Más aun cuando se trata de sustituir un principio activo. Y también cuando se trata de medicamentos de venta libre.

En cuanto a las tareas administrativas, en España se está introduciendo la receta electrónica. Pero tampoco facilita gran cosa, porque le deja al farmacéutico sin visualizar algunos tratamientos y a veces hace falta manejarlos y hablar con el paciente. Todas las farmacias están informatizadas desde los años '90, pero el método es bastante complejo. Hay un mecanismo de supervisión del gobierno que se llama "visado de inspección" que lo tienen medicamentos caros porque los quiere controlar directamente y pone trabas para que haya que poner visado; hay que entrar a internet, ver cada una de las historias, es complejo, lento, tedioso, molesto, pero se sigue haciendo así. La verdad es que cuesta, porque además es muy difícil sostener una farmacia manteniendo la mano de obra que requiere este proceso.

-*Cómo observa ud. la instalación en los países latinoamericanos del modelo de farmacia supermercadista?*

-Es el modelo sajón. Hay ejemplos nefastos para los pacientes en esos formatos de empresa que lo que hacen es trivializar el medicamento. Le quitan la categoría que tiene, como sucede en Estados Unidos. Allí los fármacos están al alcance de cualquier persona, y no solamente para intoxicaciones, sino para mal uso, para engaños, para fraude. Yo considero que al medicamento hay que utilizarlo estrictamente cuando se debe utilizar. Y como es algo muy serio, tiene que estar custodiado siempre por un farmacéutico. El medicamento no se debe banalizar, no se debe convertir nunca en una mercancía.



**"Yo no había visto nunca hasta este momento que el Estado, que un gobierno, ayude a determinadas farmacias para poder subsistir. Y esto ya ha llegado a España."**

Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: [prensa@cofa.org.ar](mailto:prensa@cofa.org.ar) o a través de Facebook:

<http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

# IBUPROFENO (Niños)

Ud. está llevando un MEDICAMENTO de VENTA LIBRE.

El ibuprofeno es un antiinflamatorio, analgésico y antipirético. Está indicado para el tratamiento estados dolorosos y febris.  
Ante cualquier otro síntoma consulte con su pediatra.



## *Es importante tener en cuenta:*

- ✓ NO exceda las dosis que figuran en el cuadro posológico. Su farmacéutico le ayudará a interpretarlo fácilmente.
- ✓ NO administre este medicamento por más días de lo indicado por su pediatra.
- ✓ Recuerde agitar el frasco antes de su uso para suministrar la dosis exacta al niño.
- ✓ NO le administre este medicamento a su niño si sufre de alguna enfermedad hepática, renal o respiratoria.
- ✓ NO administrar si el niño presenta signos de reacción alérgica al ibuprofeno.

## *NO lo utilice (a menos que lo indique el pediatra):*

- Combinado con cualquier otro producto que contenga ibuprofeno, o cualquier otro analgésico, antiinflamatorio y/o antifebril.
- Durante más de 3 días contra la fiebre y 5 días para el dolor.
- Contra el dolor de estómago.



# IBUPROFENO (Adultos)

Ud. está llevando un MEDICAMENTO de VENTA LIBRE.

El ibuprofeno es un antiinflamatorio, analgésico y antipirético. Está indicado para el tratamiento de estados dolorosos, acompañados de inflamación como artritis reumatoide leve y alteraciones musculoesqueléticas (osteoartritis, lumbago, tendinitis, hombro doloroso, esguinces, torceduras, etc.). También se utiliza para el tratamiento del dolor moderado en postoperatorio, dolor dental, de cabeza, entre otros y de estados febris.



## *Es importante tener en cuenta:*

- ✓ NO tome más comprimidos por día que los indicados.
- ✓ Puede tomar este medicamento con las comidas o después de las comidas.
- ✓ NO lo tome nunca con alcohol.
- ✓ NO utilice este medicamento si sufre de insuficiencia hepática o renal.
- ✓ NO utilice este medicamento si tiene antecedentes de úlcera péptica y/o hemorragias o de alergia al ibuprofeno.

## *NO lo utilice (a menos que lo indique su médico):*

- Combinado con cualquier otro producto que contenga ibuprofeno, o cualquier otro analgésico, antiinflamatorio y/o antifebril.
- Durante más de 3 días contra la fiebre y 5 días para el dolor.
- Contra el dolor de estómago

## Tabla de Dosificación

### Dosificación

- ✓ Administrar de acuerdo a la siguiente tabla.
- ✓ Use la dosis según el peso del niño o de acuerdo a la edad.
- ✓ En niños con problemas estomacales se recomienda ingerir este producto con las comidas.

Edad (años)	Peso en Kilos	Dosis (ml/jeringa)
Menos de 2	< 11	Consulte a su médico
2 - 3	11 - 15	5 ml (1 jeringa)
4 - 5	16 - 21	7,5 ml (1 y ½ jeringa)
6 - 8	21 - 27	10 ml (2 jeringas)
9 - 10	27 - 32	12,5 ml (2 y ½ jeringas)
Más de 10	Más de 32	15 ml (3 jeringas)

*Dosis máxima recomendada: 40 mg/Kg/día  
Se aconseja administrar sólo hasta 3 veces por día*

### Advertencias



- ✓ Mantenga éste y cualquier medicamento fuera del alcance de los niños.
- ✓ Informe a su médico y/o farmacéutico si su niño está consumiendo otros medicamentos.
- ✓ Si se olvida administrar una dosis de éste u otro medicamento, NO duplique la dosis!
- ✓ Siempre conserve los medicamentos en lugar seco y al abrigo de la luz.

*Ante una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:*



- Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666 / 2247
- Hospital A. Posadas: (014) 4654-6648 / 4658-7777
- Centro de asistencia Toxicológica La Plata - Tel: (0221) 451-5555



FARMACIA



### Dosis y administración:



- ✓ Como analgésico y antipirético:  
Dosis recomendada: 400-600 mg por día, cada 4 o 6 horas dependiendo de la intensidad de los síntomas.
- ✓ Como antiinflamatorio:  
Dosis recomendada 1200-1800 mg/día (1,2-1,8 g/día)  
Dosis total máxima diaria no debe exceder de 2400 mg (2,4 g)

### Advertencias



- ✓ Mantenga éste y cualquier medicamento fuera del alcance de los niños.
- ✓ Informe a su médico y/o farmacéutico si está consumiendo otros medicamentos.
- ✓ Si se olvida de tomar este u otro medicamento, NO duplique las dosis.
- ✓ Consulte a su médico y/o farmacéutico antes de tomar este medicamento si Ud. está embarazada, sobre todo durante el tercer trimestre, o amamantando a su bebé.
- ✓ Si Ud. tiene o ha tenido alguna enfermedad cardíaca, o tiene crisis asmáticas, consulte a su médico y/o farmacéutico antes de tomar este medicamento.
- ✓ Siempre conserve los fármacos en lugar seco y al abrigo de la luz.

*Ante una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:*



- Hospital A. Posadas: (014) 4654-6648 / 4658-7777
- Centro de asistencia Toxicológica La Plata - Tel: (0221) 451-5555



FARMACIA





# Descubrí Lactacyd® FEMINA

Cuidado y protección íntima cada día.



VENTA EXCLUSIVA EN FARMACIAS.  
Sanofi-aventis Argentina S.A. Av. Int. Tomkinson 2054 (B1642EMU) San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Argentina.  
Comercializado y distribuido por Química Médical Argentina S.A.C.I. División OTC del grupo sanofi-aventis.

# Curso a distancia

## “Uso de fármacos en el paciente pediátrico”



A partir del mes de agosto comenzará a dictarse desde la plataforma virtual de la COFA ([www.cofa.org.ar](http://www.cofa.org.ar)) un curso a distancia sobre el Uso de Fármacos en el Paciente Pediátrico, dirigido por el Dr. Rodolfo Rothlin, titular de la III Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina de la UBA y coordinado por el Dr. Mariano H. Núñez, especialista en Medicina Interna, jefe de trabajos prácticos de la Cátedra de Farmacología.

Los docentes adelantan en esta entrevista qué información debería manejar el farmacéutico al dispensar medicamentos para este grupo de pacientes, destacando el rol del profesional en el caso de pacientes crónicos, así como en el de la dispensación de medicamentos de venta libre.

El Dr. Rothlin y el Dr. Núñez describen, asimismo, el contenido del curso y destacan su importancia en la formación continua de los farmacéuticos, en el objetivo de consolidar su rol como referentes sanitarios para la comunidad.

“Hablar hoy de Farmacología Clínica en Pediatría supone asumir la existencia de una nueva disciplina, dice la Dra. Peiré García, del Instituto Catalán de la Salud de Barcelona en una editorial publicada en *Anales de Pediatría*. Sus palabras resumen la importancia del desarrollo de un curso sobre medicación en este grupo de pacientes con características particulares”, destaca el Dr. Rodolfo Rothlin. “En efecto, dado que la Farmacología Clínica trata de predecir la respuesta de los fármacos en el organismo, tanto su eficacia terapéutica como sus efectos adversos a través de estudios basados en la farmacocinética (absorción, distribución, metabolismo y eliminación de fármacos) y en la farmacodinamia (como las relaciones dosis-efecto), trasladar estos conocimientos al campo de la Pediatría implica comprender estos fenómenos en un organismo en constante proceso de maduración y desarrollo, esto es, el niño en todas sus edades. No se puede considerar la Farmacología Clínica Pediátrica como una Farmacología del adulto con la simple diferencia de emplear dosis menores o proporcionales al peso o superficie corporal del niño. Existen grandes diferencias farmacocinéticas, pero sobre todo farmacodinámicas, que convierten al niño en un ser especialmente único y vulnerable. Por ello, es relevante tratar de generar una mejora en el conocimiento y manejo de los fármacos en esta población”.

-¿Por qué no se elaboran presentaciones para niños en muchos de los medicamentos que están en el mercado?

Dr. Nuñez: -Existen dos factores principales por los cuales suce-

de esta situación, una es que muchos de los fármacos existentes en el mercado, no han sido estudiados en la población pediátrica y, por ello, no se aconseja su uso.

En otros casos, puede llegar a deberse a que a las compañías farmacéuticas, el mercado pediátrico de ciertos fármacos no les resulta atractivo porque la escuela de nuestros médicos pediatras históricamente ha tratado de no utilizar tratamientos farmacológicos en los niños, si no son estrictamente necesarios.

-¿Qué sucede en el caso de que requieran medicación que no tiene presentación pediátrica?

Dr. Rothlin: -Muchos medicamentos comercializados carecen de presentaciones adecuadas en pediatría, lo que dificulta enormemente su administración y, sobre todo, el cumplimiento terapéutico. Esta situación puede darse en varias oportunidades, y la realidad es que, desde el punto de vista farmacológico, no tiene solución, porque si bien en la práctica hemos visto que se fraccionan las presentaciones para adultos, uno no puede asegurar que en todos los casos esta práctica mantenga las características adecuadas para conservar el perfil farmacocinético de absorción originalmente estudiado. No obstante, el mayor riesgo de esta situación se evidencia en los gravísimos (y lamentablemente frecuentes) errores de cálculo en las diluciones y también en el uso de excipientes incorrectos y altamente tóxicos para el niño (como sulfitos y benzoatos, contraindicados en neonatos y lactantes por riesgo de muerte, etanol con hepatotoxicidad y otros riesgos, colorantes azoicos peligrosos, entre otros).

### **Intoxicación y sobredosificación en niños**

El Dr. Nuñez explica que las intoxicaciones y sobredosificación es “una de las causas más comunes de accidentes en niños menores de 6 años. En algunos casos se subestima la frecuencia real de las mismas debido a que su informe no es de carácter obligatorio. Del 60 al 80% de los casos de intoxicación registrados, se produce en niños menores de 5 años de edad. Los medicamentos, productos del hogar e insecticidas son los que con más frecuencia se incriminan como causas de intoxicación”.

El Dr. Rothlin aclara que aunque “el problema de la automedicación es muy frecuente en nuestro país; lo es en menor medida en el caso de los niños, dado que culturalmente, ante alguna dolencia en nuestros hijos, solemos acudir al pediatra para que nos aconseje. Por ello, en la población pediátrica la automedicación por parte de los padres no es tan frecuente como en la población adulta”. -*¿En los niños, los medicamentos pueden presentar efectos adversos que no presentan en los adultos?*

Dr. Nuñez: -La extrapolación de los datos obtenidos en organismos adultos al paciente pediátrico ya ha generado en la historia de la terapéutica pediátrica varias tragedias, por suerte ya superadas (como el síndrome del “bebé gris” por cloramfenicol, las muertes por el elixir de sulfanilamida o empleo de alcohol benélico) y también lamentablemente de otras más recientes (trastornos cardiovasculares por metilfenidato, ideación suicida en adolescentes que reciben oseltamivir, trastornos psiquiátricos por

montelukast, aparición de linfomas por aplicación tópica de gel de tacrolimus, convulsiones por uso de gotas nasales descongestionantes). Si bien tenemos asumido que el niño no es un “adulto en miniatura” desde el punto de vista pediátrico, ya es hora de aceptar que tampoco lo es desde el punto de vista farmacológico. Los tipos de efectos adversos que podemos encontrar son los siguientes: efectos farmacológicos propios que, si bien son efectos esperados, están intensificados en el niño (como ciertos antiepiléticos y riesgo de lupus o neurolépticos y riesgo de reacciones extrapiramidales), e interferencia con el desarrollo (como kernicterus o hipertensión endocraneal) así como interferencia con el crecimiento. Además, cabe la aparición de efectos tardíos; se descubren muy tarde tras la exposición al fármaco; son ya clásicos ejemplos el retraso mental por hidantoínas, la insuficiencia cardíaca por adriamicina o los tumores por quimioterapéuticos.

-*¿Qué es lo más importante como concepto, que debe incorporar el farmacéutico en la dispensación de medicamentos en pediatría?*

Dr. Rothlin: -Creemos que el concepto más importante es tener en cuenta que el niño, desde el punto de vista farmacológico, no es un adulto en miniatura.

-*¿Qué medicamentos son los que requieren un mayor control por parte del farmacéutico por sus posibles efectos adversos?*

Dr. Rothlin: -Si bien se podría tender a pensar que los medicamentos más complejos o con efectos adversos más graves serían los que más deben preocuparnos, paradójicamente las intoxicaciones

# **Educación Farmacéutica Continua**



## **CURSO:**

### **"USO DE FARMACOS EN EL PACIENTE PEDIATRICO"**

Director Docente: **Dr. Rodolfo P. Rothlin**

Profesor Titular de Farmacología.

Facultad de Medicina U.B.A

Inicio: **13 de agosto de 2012**  
Cierre de Inscripción: **6 de agosto de 2012**  
Costo: **\$ 480**

**Otorga créditos para la certificación y recertificación profesional**

METODOLOGIA DE CURSADA: **VIA INTERNET CON FORMATO DE e-LEARNING**  
CARGA HORARIA: **100 HORAS CATEDRA**

INFORMES: Tel.: (011) 43421001 Int. 111 Fax: Int. 222 cursos@cofa.org.ar - www.cofa.org.ar

## Contenidos del curso

El curso, que comienza a dictarse en el mes de agosto, comprende 4 módulos. Cada módulo estará disponible en forma secuencial con un intervalo de 3-4 semanas entre cada módulo hasta que se complete el último de los temas desarrollados. La duración total del curso será de 20 semanas. La carga horaria será de 100 horas cátedra.

### Contenidos

#### *Módulo 1: "Principios generales de la terapia farmacológica en el paciente pediátrico".*

Contenidos: Fisiología en función de la edad. Cambios en el clearance renal de drogas asociados con la edad. Cambios farmacocinéticos en la eliminación, distribución y absorción de un fármaco asociados a la edad. Cambios en la biotransformación hepática y extrahepática de un fármaco asociados con la edad. Cambios en las funciones del sistema efector a nivel del sistema nervioso central y periférico asociados con la edad. Cambios en las funciones del sistema efector a nivel cardiovascular asociados con la edad. Cambios en el sistema hematopoyético asociados con la edad. Principios generales de dosificación en el paciente pediátrico.

#### *Módulo 2: "Uso racional de antibióticos de tratamiento ambulatorio".*

Contenidos: Modificaciones farmacocinéticas y farmacodinámicas en el paciente pediátrico de los diferentes grupos de antibióticos y su correlación con la dosificación y efectos adversos: Betalactámicos. Penicilinas y derivados: penicilina, ampicilina, amoxicilina, combinaciones con inhibidores de las beta-lactamasas. Cefalosporinas. Quinolonas: norfloxacina, ciprofloxacina, levofloxacina. Macrólidos: Azitromicina, claritromicina. Tetraciclinas, nitrofuranos y sulfas: Cotrimoxazol, Nitrofurantoína, Doxiciclina, Minociclina.

#### *Módulo 3: "Uso racional de Antiinflamatorios no esteroides, antipiréticos y fármacos digestivos".*

Contenidos: Modificaciones farmacocinéticas y farmacodinámicas en el paciente pediátrico de los diferentes grupos de antiinflamatorios no esteroides y antipiréticos y su correlación con la dosi-

ficación y efectos adversos. Derivados de la anilina: paracetamol. Salicilatos: (ácido acetilsalicílico). Derivados del ácido nicotínico: clonixinato de lisina. Derivados del ácido acético. Derivados del ácido difenilacético (diclofenac). Ketorolac. Derivados del ácido propiónico: naproxeno, ibuprofeno. Pirazonas: (dipirona). Modificaciones farmacocinéticas y farmacodinámicas en el paciente pediátrico de los diferentes grupos de fármacos digestivos y su correlación con la dosificación y efectos adversos. Inhibidores de la bomba de protones, bloqueantes H2 de la Histamina, Metoclopramida y otros antieméticos, Laxantes.

#### *Módulo 4: "Uso racional de fármacos utilizados en patología de vías aéreas superiores en el paciente pediátrico".*

Contenidos: Modificaciones farmacocinéticas y farmacodinámicas en el paciente pediátrico de los diferentes grupos de antihistamínicos y su correlación con la dosificación y efectos adversos. Antihistamínicos H1 clásicos. Etanolaminas: difenhidramina, dimenhidrinato, carbinoxamina. Alquilaminas: clorfeniramina. Piperazinas: Hidroxizina. Antihistamínicos H1 no sedativos. Loratadina. Cetirizina. Fexofenadina. Desloratadina. Modificaciones farmacocinéticas y farmacodinámicas en el paciente pediátrico de los corticoides inhalados y su correlación con la dosificación y efectos adversos. Budesonide, Fluticasona, Beclometasona. Modificaciones farmacocinéticas y farmacodinámicas en el paciente pediátrico de los broncodilatadores y su correlación con la dosificación y efectos adversos. Agonistas beta2: Salbutamol, Salmeterol, Formoterol, Terbutalina. Antagonistas muscarínicos: ipratropio. Uso de antitusivos, descongestivos, mucolíticos y expectorantes y su correlación con la dosificación y efectos adversos en el paciente pediátrico. Mucolíticos y expectorantes: Ambroxol, Bromexina, Acetilcisteína, carboxicisteína. Antitusivos: codeína, dextrometorfano, oxeladina. Descongestivos: pseudoefedrina, efedrina.

Para mayor información: cursos @cofa.org.ar y www.cofa.org.ar

accidentales más frecuentes en niños se dan con analgésicos y antipiréticos. Por ello, los grupos de uso más frecuente son los que, a nuestro criterio, deben manejar mejor los farmacéuticos y por ello, hemos armado el programa del curso teniendo en cuenta este criterio.

#### *-¿Cuál debería ser el rol del farmacéutico en los casos de medicación para enfermedades crónicas?*

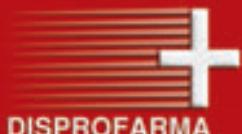
Dr. Nuñez: -Nos parece que el rol del farmacéutico en los casos de medicación para enfermedades crónicas debería ser la de ayudar al médico en el control de un adecuado uso de la posología en el niño por parte de los padres o tutores, ayudar a detectar efectos adversos en el niño y prevenir la posibilidad de interacciones, sobre todo ante la incorporación de medicamentos que muchas veces los padres usan en forma automedicada (ej.: analgésicos y antifebriles).

#### *-¿Cuál debería ser el rol del farmacéutico en los casos de los medicamentos sin prescripción médica?*



Dr. Rothlin: -Aquí el rol del farmacéutico se vuelve fundamental. El profesional debe asegurar que los medicamentos de venta libre que tienen indicación en niños sean utilizados de la forma y a las dosis adecuadas, así como para las indicaciones aprobadas únicamente. Por otro lado, debe advertir a los padres o tutores sobre los posibles efectos adversos que pueden aparecer en el niño e instruirlos para que consulte al médico ante cualquier síntoma de toxicidad o de no mejoría del cuadro para el que se está utilizando. Por último, si al interrogar al padre o tutor, se detecta que puede haber un uso inadecuado o el síntoma a tratar puede estar tapando un cuadro de gravedad, debería dirigir a los padres a la consulta médica antes de tomar el medicamento.

@ Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: [prensa@cofa.org.ar](mailto:prensa@cofa.org.ar) o a través de Facebook: <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>



QUESADA  
FARMACEUTICA S.A.

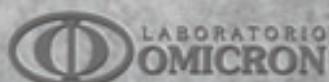
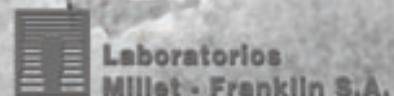
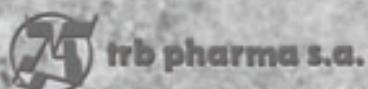


Inteligencia en Dermatología

## Suma de Esfuerzos



La Salud es lo esencial



# Residuos

El concepto de residuo surge del mundo de la economía, del valor que se le asigna y de las posibilidades de utilización de éstos conforme los conocimientos científicos y técnicos del momento. Lo que hoy es llamado residuo, mañana puede ser materia prima que tenga valor en el mercado.

La denominación de residuo sólido se utiliza comúnmente para una gran variedad de desechos de distintas características (residuos industriales, peligrosos, patógenos, radiactivos, domiciliarios, etc.), cada uno de ellos tiene diferentes particularidades que hacen necesaria una clasificación y una gestión determinada.

¿Qué tipos de residuos se generan en las farmacias? ¿Cuál es su ciclo de vida? ¿Qué camino recorren desde su generación hasta su destino final? ¿Su gestión es insustentable o integral? Lo ideal sería que analicemos qué sucede en nuestras oficinas; desde dónde son generados hasta su reuso, cuando fuera posible, o su asiento final y si esta gestión termina en un camino abierto (gestión insustentable) o, por el contrario, cierra un círculo (gestión integral). Entonces deberíamos evaluar qué rol le cabe al farmacéutico en ese proceso que pudiera permitir la gestión integral (el reciclado), ya que según cómo sea su gestión, mejor o peor será el resultado que lograremos en la defensa del medio ambiente.

Una de las posibles acciones en ese sentido, es la selección de residuos en el momento en que se los desecha. Pero la realidad es que esto debe constituir sólo una parte de un proceso eficaz, donde la recolección respete esta selección y sean llevados a los lugares correspondientes para su procesamiento.

Desde las farmacias podemos actuar y mucho en la enseñanza de la selección, pero se debe lograr que este trabajo se continúe en los eslabones siguientes de la cadena, teniendo siempre presente que la mejor defensa del medio ambiente es la no generación de residuos. Entonces, es necesario actuar sobre las conductas para lograr disminuir la producción de desechos. Ejemplo de esto es la utilización de pilas y bolsas.

La forma en que se desechan las pilas es importante para disminuir el impacto de la contaminación, pero más importante aún es reemplazar los artefactos que utilizan pilas por aparatos que



Por las Farm. Isabel Martínez  
y María del Carmen López de Souza

se recarguen en la red eléctrica.

También las bolsas de nylon pueden reemplazarse. Es necesario estudiar las ecuaciones de costos que esto implicaría, pero no hay duda que habría que eliminar el uso de un elemento tan altamente contaminante.

## Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Son los generados en domicilios, comercios, instituciones y por la limpieza pública.

### Proporción estimada de los RSU en la Argentina

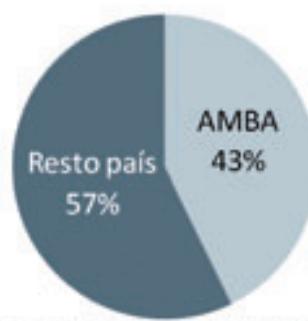
**Los Residuos Sólidos Urbanos** son los generados en domicilios, comercios, instituciones y por la limpieza de la vía pública.

#### Proporción típica estimada de los RSU en Argentina



Origen: Censo demográfico General para la Gestión Integral de RSU. INDEC, 2010.

### Generación de RSU en la Argentina: 14.000.000 tn/año



Origen: Observatorio Económico para la Gestión de los RSU. INDEC, 2010.

El concepto de residuo, de acuerdo a la Ley del Ambiente (Nº 11.723) de la Provincia de Buenos Aires, está dado por exclusión, ya que en su artículo 65 establece que:

*"La gestión de todo residuo que no esté incluido en las categorías de residuo especial, patogénico y radioactivo será de incumbencia municipal"* y en su artículo 68 plantea que: *"Los residuos peligrosos, patogénicos y radioactivos se regirán por normas particulares dictadas al efecto".*

La ley, entonces, deja sin definir el concepto de residuo, pero expresa claramente que se generan en ciudades y también alude a la responsabilidad municipal como motor de resolución del conflicto.

La Ley Nº 13592 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Buenos Aires, fija los procedimientos de acuerdo con las normas establecidas en la Ley Nacional 25.916, reforzando y fortaleciendo el rol y la responsabilidad de los municipios.

Propone reducir en un 30% los residuos que van a disposición final en un plazo de 5 años, instrumentado por etapas (art 6). Asimismo promueve la gestión regional de sistemas de procesamiento, reducción, reutilización, reciclaje, valoración y disposición final, formulando o aprobando los planes y programas de escala e incidencia regional (art 5).

#### Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La ciudad cuenta desde el año 2006 con la Ley Nº 1854 de Ges-

tión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Ley de Basura Cero) que fija un cronograma de reducción progresiva de la disposición final que conllevará a una disminución de la cantidad de desechos que se depositan en los rellenos sanitarios, tomando como base los niveles enviados al CEAMSE durante el año 2004. Estas metas a cumplir serán del 50% para 2012 y se espera que del 75% para 2017. La norma establece que en 2020 estará prohibida la disposición final de materiales tanto reciclables como aprovechables (art 6).

Lo cierto es que todo lo relacionado al estudio de las formas de cuidar el medio ambiente está en evolución porque no se pueden evaluar los resultados de las acciones a 50 o 60 años... No obstante, se están logrando importantes avances a nivel de concientización social y de legislación que requieren el compromiso de todos. 

(Material proveniente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, cuyo titular es el Dr. Juan José Mussi, y las disertaciones de Alejandra Naftal, Juan Cruz Mendía, Federico Biesing, Ezequiel Verol, Ariel Morales, y Gabriel Terry, integrantes de la Secretaría).

 Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: [prensa@cofa.org.ar](mailto:prensa@cofa.org.ar) o a través de Facebook:  
 <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>



**FEMEDICA**  
TU MARCA EN SALUD

## Nuevo Plan Joven 18/35

- Nuevos Planes sin coseguros
- Descontamos aportes de Obra Social empleados y monotributistas
- Atención en todo el País y el Exterior

**Sede Central**  
Hipólito Yrigoyen 1126-Capital Federal  
**Sucursales**  
Caballito Av. La Plata 377 | B. Norte Larrea 848

**0800 333 3308**  
[www.femedica.com.ar](http://www.femedica.com.ar)

**El Sistema de Salud de la Federación Médica de Capital Federal**

## Genomma Lab: Nueva línea de shampoo anti-caída



Tío Nacho es la nueva línea de shampoo especializada en rejuvenecimiento capilar que presentó recientemente Genomma Lab. Estos productos están formulados a base de jalea real, un ingrediente natural con diversos beneficios para el cuidado del cabello, ya que contiene vitaminas B1, B2, B5, B6, ácido fólico, aminoácidos y minerales como el hierro, calcio y zinc.

La línea está compuesta por un rejuvenecedor capilar, con nutrientes que ayudan a conservar por más tiempo la melanina que da color al cabello, evitando la aparición de canas. También un aclarante capilar con manzanilla, que aclara en forma natural y nutre y fortalece la raíz del cabello. El shampoo matizante de cabello teñido repara los daños causados por el cloro, el sol y los tipos de agua y elimina las tonalidades rojizas que resultan al aplicar castaños o negros y los tonos verdosos que resultan de los reflejos o claritos.

La línea se completa con un fortalecedor capilar que combina una serie de extractos de origen natural con propiedades que nutren y fortalecen la raíz y limpian en profundidad el folículo, eliminando el exceso de grasa del cuero cabelludo y ayudando a revitalizar el cabello frágil.

Por reafirmar Genomma Lab su política empresarial de distribuir sus productos exclusivamente en farmacias, es que la Confederación Farmacéutica Argentina apoya este lanzamiento.

*Prevención y cobertura  
del riesgo legal de la praxis médica  
+ de 20 años de experiencia  
en defensa del profesional de la salud*



Equipo propio de abogados y peritos especializados

Servicios de asesoramiento legal y defensa en juicios

Cobertura civil y penal en todo el territorio nacional para profesionales de la salud

A través de su propia compañía, Seguros Médicos, legalmente autorizada a operar en responsabilidad profesional médica



ASOCIACIÓN DE MÉDICOS  
MUNICIPALES DE LA  
CUIDAD DE BUENOS AIRES

Asociación de Médicos Municipales de la C.B.A.

Junín 1440 (C1113AAN).

Tel/Fax: (5411) 4806-1011 (líneas rotativas)

E-mail: [asociacion@medicos-municipales.org.ar](mailto:asociacion@medicos-municipales.org.ar)

[www.medicos-municipales.org.ar](http://www.medicos-municipales.org.ar)



SEGUROS MÉDICOS

Nuestra misión, su seguridad

Seguros Médicos S.A.

Junín 1448 (C1113AAN). Tel/Fax: (5411) 4804-1767 / 4807-6515

E-mail: [info@segurosmedicos.com.ar](mailto:info@segurosmedicos.com.ar)

[www.segurosmedicos.com.ar](http://www.segurosmedicos.com.ar)

# ATENOLOL GADOR

25/50/100

Antihipertensivo cardioprotector  
de una sola toma diaria

► El betablockante confiable más prescripto en:

Hipertensión arterial  
Enfermedad coronaria  
Arritmias cardiacas

- Reduce la Hipertrofia Ventricular Izquierda
- Desciende el promedio de proteína C reactiva como predictor de factor de riesgo coronario
- Se administra 1 vez al día
- La mejor relación costo - beneficio

*Con el respaldo y liderazgo de Gador  
en Betablockantes.*

## P R E S E N T A C I O N E S

**ATENOLOL GADOR 25:** envases calendario (MEMORIPAK)  
Con 28 y 56 comprimidos ranurados conteniendo 25 mg.

**ATENOLOL GADOR 50:** envases calendario (MEMORIPAK)  
Con 28 y 56 comprimidos ranurados conteniendo 50 mg.

**ATENOLOL GADOR:** envases calendario (MEMORIPAK)  
Con 14, 28 Y 56 comprimidos ranurados conteniendo 100 mg.



# En heridas y quemaduras



PERVINOX  
Solución  
Povidona Iodo

PERVINOX  
Incoloro  
Clorhexidina

# PERVINOX

Seguro de desinfección  
Garantía de calidad

[www.pervinox.com.ar](http://www.pervinox.com.ar)

Venta libre. Lea atentamente el prospecto y ante la menor duda consulte a su médico y/o farmacéutico.